



MARIO MALDONADO

Historias de NegoCEOs



La agenda política en 2025 y el futuro de Adán Augusto y **Monreal**

El 2024 quedará marcado en la historia como el año en que un grupo político acumuló el poder necesario para modificar la Constitución del país a su antojo. Morena, el partido que fundó Andrés Manuel López Obrador, y sus aliados obtuvieron en el proceso electoral de mediados de año la tan ansiada mayoría calificada, con ayuda de los árbitros electorales que se ciñeron a los designios de la autonombra 4T.

El movimiento de López Obrador, ahora liderado por la presidenta Claudia Sheinbaum, ya ha echado mano de este poder para modificar la Constitución Política de los Estados Mexicanos en temas fundamentales, entre estos para reformar de tajo al Poder Judicial y sustituirlo por un sistema de justicia que estará integrado por juzgadores elegidos

mediante el voto popular.

Hasta ahora, el poder de Morena alcanza para sacar todos los pendientes y hacer legales los temas que interesan a la 4T. Ya se cerró el periodo ordinario en el Congreso y se postergó para el siguiente año el siguiente tramo de reformas, entre éstas las correspondientes al Plan Nacional Hídrico, la relacionada con la reducción de la jornada laboral, la relativa al recurso de Amparo y la nueva Ley del Infonavit.

Éstas son prioridades legislativas de Claudia Sheinbaum. Uno de los objetivos es dejar de ver al agua como una mercancía para darle tratamiento de un derecho humano. Las iniciativas de ley siguen la premisa de lograr un ordenamiento de las concesiones para evitar la venta del vital líquido y priorizar el consumo humano.

El tema es de suma importancia



para la iniciativa privada. Por el momento, las empresas han preferido sumarse al plan a través de la firma del Acuerdo Nacional por el Derecho Humano al Agua y la Sustentabilidad, con el que se comprometen a donar el líquido de reserva que obtienen de sus concesiones como medida de blindaje contra la posibilidad de que éstas sean canceladas.

Otra de las reformas pendientes para el inicio del 2025 es la discusión de la jornada laboral semanal. Una promesa que los gobiernos de la 4T han mantenido para los trabajadores desde hace más de dos años consiste en reducir la jornada de trabajo de 48 a 40 horas. En el discurso, la minuta prácticamente no tiene opositores en el partido oficial, pero no se han atrevido a aprobarla, a pesar de que esa promesa ya la asumió como propia la presidenta Sheinbaum.

En lo que respecta a la Ley de Amparo, ésta se deberá ajustar a la nueva realidad del sistema de justicia, empezando por una Suprema Corte de Justicia de la Nación que reducirá su número de integrantes de 11 a 9 ministros y que dejará de analizar los temas en salas separadas para ceñirse solo al Pleno, además de que se creará un Tribunal de Disciplina Judicial que pondrá a raya a jueces y magistrados.

Una más de las polémicas iniciativas que se discutirán al inicio del 2025 es la Ley del Infonavit. En el

centro del debate están los recursos de los trabajadores, calculados en 2.4 billones de pesos.

En medio de todos estos pendientes legislativos está la pelea abierta, y navajazo limpio, que libran los coordinadores de Morena en el Senado y en la Cámara de Diputados, Adán Augusto López y Ricardo Monreal, quienes podrían tener sus días contados como líderes parlamentarios, aunque en sus equipos aseguran que, aunque esa sea la intención del Ejecutivo, está por verse si las dos excorchoitas lo aceptarían.

Se viene un 2025 muy agitado en lo local y en lo internacional con el retorno de Donald Trump a la Casa Blanca.

Posdata

Por vacaciones, esta columna volverá a publicarse el 6 de enero. Muy felices fiestas y mis mejores deseos para tod@s l@s lectores de Historias de NegoCEOs. ●

@MarioMal

Se discutirá al inicio del 2025 la Ley del Infonavit. En el centro del debate están los recursos de los trabajadores, calculados en 2.4 billones de pesos.



Posdata 1

Los senadores de la República, tanto del oficialismo como de la oposición, ya cerraron filas frente al reto que se le viene a México con la próxima revisión del TMEC en el nueva era de Trump.

Legisladores de todos los partidos que integran las comisiones de Economía y Seguimiento a la implementación y revisión del TMEC se reunieron este jueves a puerta cerrada con el secretario **Marcelo Ebrard**, por espacio de dos horas, para trabajar en una estrategia conjunta y sacar adelante la revisión del tratado trilateral que tendrá lugar en 2026, pero que desde el año que entra será parte del debate cotidiano.

Los senadores se mostraron preocupados por la creciente retórica anti libre comercio que prevalece en Estados Unidos y lo que, en su perspectiva, son prejuicios y mitos contra Estados Unidos, como el que nuestro país es un trampolín que utiliza China para ingresar al mercado estadounidense.

Ebrard les explicó a detalle su idea de por qué la imposición de aranceles a México sería como darse un balazo en el pie. Los legisladores que el Senado podría establecer límites que el Estado mexicano no podría aceptar en la negociación con Estados Unidos, es decir, rayas que no podrían cruzarse.

Los legisladores acordaron emprender una labor de cabildeo frente a sus pares estadounidenses, particularmente a quienes representan estados cuya economía depende de las exportaciones a México.

El acuerdo fue trabajar en una narrativa común que se impulsará en Estados Unidos, en la que se subrayará los beneficios a detalle que el libre comercio con México representa para estados y distritos específicos, así como el daño que representaría ignorar el acuerdo. Una de las posibilidades que se discutió fue trabajar con el líder de la Junta de Coordinación Política, **Adán Augusto López**, para empujar la celebración de interparlamentarias con EU y Canadá.



Entre los senadores participantes estuvieron **Emanuel Reyes, Malú Micher, Yeidckol Polevnsky, Waldo Fernández, Juanita Guerra, Miguel Márquez, Alejandra Barrales, Luis Donald Colosio, Alejandro Murat, Luis Armando Melgar y Miguel Ángel Yunes.**

Posdata 2

Extraditado desde Italia tras ser detenido por la Interpol en junio de este año, el directivo bancario **Óscar Manuel Herrejón Caballero** fue vinculado a proceso el pasado 14 de diciembre por el delito de violación en agravio de una de sus colaboradoras.

Aunque sus abogados han intentado desacreditar las acusaciones y retrasar el procedimiento, los datos de prueba presentados por la Fiscalía General de Justicia del Estado de México al parecer fueron contundentes para que el juez **Emanuel Ruiz Albarrán**, del Distrito Judicial de Toluca, formalizara la imputación en su contra.

La captura de Herrejón fue posible gracias a una coordinación internacional y la presión ejercida por colectivos que demandaban justicia en este caso. El empresario no solo enfrenta este proceso, sino que también está señalado en otras causas judiciales, incluida una más por abuso sexual y fraude procesal. Este caso llama la atención por el perfil del acusado y por sus presuntos vínculos con figuras políticas influyentes, como **Alejandro Moreno**, el líder del PRI.

Posdata 3

En los primeros días de diciembre, el auditor Superior de la Federación, **David Colmenares Páramo**, viajó a la ciudad de Riad, en Arabia Saudita, para sostener una reunión de trabajo con el presidente del Tribunal General de Cuentas de ese país, **Hussam Abdulmohsen Alangari**. En el órgano fiscalizador mexicano prefirieron guardar silencio sobre este viaje que, en tiempos de la 4T, podría calificarse como un gasto suntuoso. El oaxaqueño, sin embargo, fue balconeoado por los mensajes en redes que emitió el embajador de México en Arabia Saudita, **Aníbal Gómez Toledo**.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL UNIVERSAL

5

20/12/24

OPINIÓN



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Posdata 4

Por vacaciones, esta columna volverá a publicarse el 6 de enero. Muy felices fiestas y mis mejores deseos para tod@s l@s lectores de Historias de NegoCEOs.

@MarioMal